



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132
25 de enero de 2017**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Gustavo Meza, Arturo Navarro y Patricio Powell. En su condición de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi Barrios, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que las Directoras Magdalena Pereira y María Inés De Ferrari, y el Director Sebastián Gray se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su condición de Presidente de este Directorio.

Se realiza la reunión del Directorio en la ciudad de Valparaíso, a miércoles 25 de enero, siendo las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 132 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta Sesión Ordinaria N° 131.
2. Designación Consejero Regional de Antofagasta.
3. Propuesta de Plan Anual de Trabajo 2017 e informe comparado 2016.
4. Concurso Fondart:
 - Presentación diseño concurso de la 2da Convocatoria de Becas de Formación
 - Aprobación compromisos para modificación de presupuesto 2017 y 2018
 - Propuesta plan de trabajo comisión Fondart 2017 (Diseño Concurso y evaluadores)
5. Presentación Unidad Internacional.
6. Presentación Patrimonio – Evento de Patrimonio Inmaterial.
7. Varios

- Fija sesión Comisión Políticas.
- Fija sesión Comisión Convención.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°131.

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 131 de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios al acta y se señaló que la Directora Sra. Egaña, el Director Sr. Acuña, el Director Sr. Aldunate y el Director Sr. Navarro habían realizado comentarios al acta siendo incorporados.

2. Designación Consejero Regional de Antofagasta.

En estos momentos ingresa la jefa de la Sección de Coordinación de Regiones, Beatriz Duque, y el profesional de la misma sección, Gastón Arredondo.

La Sra. Duque expone a los Directores acerca de la renuncia de la señora Arlette Ibarra al cargo de Consejera Regional de Antofagasta y presenta a los Directores los candidatos que pueden reemplazar a la Sra. Ibarra.

Los Directores debaten acerca de los distintos candidatos, presentando sus argumentos a favor y en contra de cada uno de ellos.

ACUERDO N° 155:

El Directorio Nacional, en uso de sus atribuciones, decidió designar como consejero regional de cultura de Antofagasta al siguiente candidato:

	Nombre Postulante	RUT	Institución proponente
1	Osvaldo Rojas Mondaca	7.630.942-6	Museo de Historia Natural y Cultura del Desierto de Atacama - Calama

Por otra parte, la Subdirectora Nacional expone la situación que afecta a los artesanos en la Región del Maule producto de los incendios forestales en la zona. En estos momentos, la Directora Regional, Mariana Deisler, se encuentra coordinando la ayuda con otros

organismos (el Servicio de Cooperación Técnica, el Servicio Nacional de Turismo y el Consejo de Monumentos Nacionales). Desde dicha mesa de trabajo se han planteado diversas alternativas para ir en ayuda de los artesanos afectados (disminución de requisitos en su postulación, incorporar otras líneas, etc.). Sin embargo, es difícil en estos momentos realizar un catastro del daño producido por los incendios y determinar cuáles son las necesidades que se pueden satisfacer ya que hasta el momento no se han podido controlar los incendios.

El Director Sr. Aldunate propone incluir a Artesanías de Chile dentro de la mesa de trabajo, ya que cuentan con diversos fondos para ir en ayuda de los artesanos. El Director Sr. Navarro se muestra de acuerdo con la propuesta del Director Sr. Aldunate

El Director Sr. Navarro propone también incluir en un futuro y de manera permanente a la agencia de seguros agrícolas y buscar proteger a pequeños propietarios. El Ministro Presidente pide que se contacten con ellos.

El Director Sr. Powell señala que si bien hay distintas vías de comunicación y de acompañamiento a los artesanos afectados, pregunta si existe algún mecanismo para saltarse los canales regulares frente a una situación tan dramática como la que viven los afectados. La Subdirectora Nacional señala que el acompañamiento es llevado por la Directora Regional, ya que ella conoce plenamente la situación de cada uno de los artesanos afectados y desde el Nivel Central mediante el Departamento de Patrimonio se está tomando contacto con los afectados de la zona y que se relacionan con el CNCA.

3. Propuesta de Plan Anual de Trabajo 2017 e informe comparado 2016.

En estos momentos ingresa la jefa de la Sección de Planificación y Gestión Estratégica del Departamento de Planificación y Presupuesto, Claudia Fuenzalida. Señala que revisarán el informe comparado 2016 y la propuesta de plan de trabajo anual 2017. En primer lugar, revisan la ejecución presupuestaria total, la cual llegó a un 98,2%. Especifica que los saldos dicen relación con: a) horas extras, viáticos, ahorro en materia de gastos administrativos y medidas de austeridad, y b) en líneas programáticas producto de convenios no firmados y renuncia de proyectos. Continúan realizando una revisión del servicio por eje, los principales logros de cada eje y el cumplimiento de las metas: a) eje de financiamiento al arte y la cultura; b) eje acceso al arte y la cultura; c) eje de patrimonio cultural; d) eje cultura y formación; e) eje de infraestructura cultural.

La Subdirectora Nacional, señala que dentro de las novedades en fondos, se abrirá una línea de museos (mejoramiento de infraestructura y equipamiento, principalmente). Actualmente se encuentra en construcción la Política Nacional de Museos y para el presente año se busca apoyar a museos no dependientes de la DIBAM con esta línea.

La Directora Sra. Egaña pregunta cuáles áreas no se cumplieron en el Plan Nacional de Lectura, cuál fue el 25% de incumplimiento. El Ministro Presidente responde que el CNCA cumplió en su totalidad, pero el Plan Nacional afecta a distintas instituciones del Estado y fueron algunas las que incumplieron, ese es el 25% de incumplimiento que se ve reflejado en el informe.

El Director Sr. Navarro pregunta por el impacto que está teniendo la Galería Gabriela Mistral. Señala que, tal vez, lo más adecuado sea trasladarla a un lugar más acorde. El Ministro Presidente responde que existe una programación 2017-2018 que se encuentra comprometida y que involucra el lugar en que encuentra ubicada la galería y ,por lo mismo, no existe esa posibilidad de traslado. La idea es que el futuro Ministerio de las Culturas se haga cargo de ello.

El Director Sr. Aldunate señala que existe una ausencia de temas relativos a investigación en patrimonio. La Sra. Fuenzalida señala que existe una línea de mapeo de los sistemas integrados de patrimonio, ese trabajo se espera se consolide este año junto al observatorio en estas materias.

La Sra. Fuenzalida continúa exponiendo el Plan Anual de Trabajo 2017 a los Directores.

ACUERDO N° 156:

Los Directores acuerdan por unanimidad revisar durante el plazo de una semana, contado desde el día 26 de enero de 2017, el documento presentado como propuesta de Plan Anual de Trabajo 2017. En caso de no existir observaciones a dicha propuesta se entiende por aprobada como Plan Anual de Trabajo 2017.

4. Concurso Fondart:

En estos momentos ingresa la Secretaria Ejecutiva del Fondart, Micaela Thais, y el profesional del Departamento de Estudios, Miguel Ángel Viejo.

- Presentación diseño concurso de la 2da Convocatoria de Becas de Formación

La Sra. Thais presenta a los Directores el diseño del concurso de Becas de Formación.

ACUERDO N° 157:

El Directorio acuerda por unanimidad los siguientes puntos relativos al diseño de concurso de la Segunda convocatoria de la Línea de Formación 2017:

Objeto de la Línea	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de postgrado y proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización y pasantías en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe. Exige transferencia de conocimiento (charlas, talleres, etc.) en comunas distintas a las de capitales regionales, especialmente, las que no correspondan a la Metropolitana.
Fecha de inicio de ejecución de Proyectos	Ejecución de los proyectos a partir del 01 de agosto
Modo de Evaluación	Comisión de Becas
Criterios de Evaluación	Coherencia: Adecuada conexión entre los objetivos, fundamentos y estrategia o descripción del proyecto. Currículo: Calificación y competencias acreditadas del postulante y su equipo de trabajo para la realización del proyecto. Presupuesto: Viabilidad técnica y financiera de la propuesta. Calidad: Valoración de las características generales y particulares de la propuesta, en atención, entre otros aspectos, a su idoneidad, pertinencia, coherencia, eficacia y eficiencia. Aporte a la descentralización: Descentralización de la actividad artística y cultural, según lugar de residencia del responsable del proyecto. Se privilegiarán los proyectos de responsables cuya región de residencia en Chile sea distinta a la Región Metropolitana, en especial aquellos que residan en comunas distintas a las de capitales regionales.
Antecedentes Obligatorios	Según bases de concurso
Modalidad	Becas de Posgrado
Descripción de la Modalidad	Entregar financiamiento total o parcial para proyectos de formación académica de posgrado (últimos 24 meses de doctorado y hasta 24

	meses de magíster) en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.				
Submodalidades	a) Doctorado: financiamiento a los últimos 24 meses de doctorados. b) Magister: financiamiento de proyectos de magíster hasta 24 meses.				
Monto Máximo por Proyecto	a) Submodalidad de Doctorado \$30.000.000.- b) Submodalidad de Magister \$30.000.000.-				
Financiamiento	Total o parcial				
Co Financiamiento	N/A				
Duración del Proyecto	a) Submodalidad de Doctorado: Últimos 24 meses b) Submodalidad de Magister: Hasta 24 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 91-100 puntos. Ante proyectos de igual puntaje se privilegiará(n) el(los) proyecto(s) que hubiese(n) obtenido un mayor puntaje en la evaluación del criterio Aporte a la descentralización, en orden decreciente. Si el empate persiste, se desempatará según el puntaje obtenido en los criterios de calidad, currículum, coherencia y presupuesto. En ese orden.				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Aporte a la descentralización
Ponderación	20%	20%	20%	30%	10%
Puntaje	10-40 Muy Insuficiente // 41-50 Insuficiente // 51-60 Regular // 61-70 Aceptable // 71-80 Bueno // 81-90 Muy Bueno // 91-100 Excelente				
Modalidad	Becas de Especialización				
Descripción de la Modalidad	Entregar financiamiento total o parcial para proyectos de perfeccionamiento a través de cursos de especialización (diplomados, postítulos, cursos de perfeccionamiento) y pasantías, en Chile o en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo del o la postulante y del ámbito disciplinario en que se inscribe.				
Monto Máximo por Proyecto	\$15.000.000.-				
Financiamiento	Total o parcial				
Co	N/A				

Financiamiento					
Duración del Proyecto	Hasta 12 meses				
Naturaleza del Postulante	Persona natural – Mayor de 18 años o menores de edad (los menores de edad sólo podrán realizar proyectos dentro del país).				
Criterios de Selección	Puntaje de selección 91-100 puntos. Ante proyectos de igual puntaje se privilegiará(n) el(los) proyecto(s) que hubiese(n) obtenido un mayor puntaje en la evaluación del criterio Aporte a la descentralización, en orden decreciente. Si el empate persiste, se desempatará según el puntaje obtenido en los criterios de calidad, currículo, coherencia y presupuesto. En ese orden.				
Criterios de Evaluación	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Aporte a la descentralización
Ponderación	20%	20%	20%	30%	10%
Puntaje	10-40 Muy Insuficiente // 41-50 Insuficiente // 51-60 Regular // 61-70 Aceptable // 71-80 Bueno // 81-90 Muy Bueno // 91-100 Excelente				
Monto Disponible de la Línea	\$200.000.000.- para el presupuesto año 2017 y \$200.000.000.- para compromiso presupuestario año 2018.				

- **Aprobación compromisos para modificación de presupuesto 2017 y 2018.**

La Sra. Thais explica los compromisos presupuestarios y las modificaciones solicitadas a los Directores.

ACUERDO N° 158:

El Directorio acuerda por unanimidad autorizar la imputación de las segundas cuotas de los convenios suscritos en el marco de los concursos públicos del Fondo, ámbito nacional de financiamiento en las *Líneas Formación (modalidad becas de postgrado), Artes Escénicas y Artes Visuales (modalidad trayectoria)* para el año 2018, lo cual queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. Asimismo se autorizó la misma imputación en relación a los convenios que sean suscritos en mérito del procedimiento de reposiciones.

ACUERDO N° 159:

El Directorio acuerda por unanimidad destinar \$12.188.880.- (doce millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta pesos) producto del remanente de concurso para incrementar los recursos de la línea de Centenario Violeta Parra y \$6.441.612 (seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos doce pesos) para financiamiento de proyectos, producto del proceso de reclamaciones.

ACUERDO N° 160:

El Directorio acuerda por unanimidad aprobar el siguiente detalle de la Glosa de Difusión y estudios de Fondart:

N°	COMPONENTES	MONTO TOTAL	ACTIVIDADES RELEVANTES	MONTO PROYECTADO	MES DE INICIO
1	Estudios	\$160.000.000.-	Estudio Línea de Gastronomía y Arte Culinario (con área)	\$9.000.000.-	Abril
			Estudio Línea de Pueblos Originarios (con DEPO) – Estudio de continuidad	\$4.800.000.-	Abril
2	Difusión	\$97.509.000.-	Ferias regionales de arte (transferencia Centex)	\$30.000.000.-	Abril
			Difusión Fondart – Campaña Mayo – Diciembre (difusión líneas, etapas de concurso, capacitaciones)	\$25.000.000.-	Mayo
			Difusión resultado de concurso – Canal On Line	\$20.000.000.-	Mayo
			Gestión de obras Fondart – Traslado, restauración y conservación (con GGM)	\$15.000.000.-	Febrero
3	Gestión de personas	\$45.766.000.-	Honorarios coordinación programa difusión y estudios	\$21.915.965.-	Enero
			Honorarios coordinación circulación Fondart	\$13.003.200.-	Enero
			Total monto actividades	\$138.719.165.-	
			Actividades por definir	\$165.355.835.-	
			Total Monto Componente	\$304.075.000.-	

- **Propuesta plan de trabajo comisión Fondart 2017 (Diseño Concurso y evaluadores)**

La Sra. Thais señala que se realizarán sesiones de trabajo con la comisión de Fondart 2017 y la propuesta de diseño de concurso y evaluadores se presentará en la Sesión Ordinaria del mes de marzo. Actualmente se han realizado mesas de trabajo con las comisiones asesoras de las distintas áreas artísticas, además de sindicatos, organismos y Direcciones Regionales. La Subdirectora Nacional complementa que se está trabajando con la Sección de Tecnologías de la Información para mejorar la plataforma y evitar los problemas de lentitud que sufrió el año pasado.

5. Presentación Unidad Internacional.

En estos momentos ingresa el jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales, Ramón Solís. El Sr. Solís expone a los Directores las orientaciones y reestructuración de la Unidad de Asuntos Internacionales. Señala que la lógica detrás de dicha Unidad se encuentra en tener una unidad interinstitucional en estas materias, ya sea con el Ministerio de Relaciones Exteriores o con otras reparticiones públicas que tengan competencias relativas a asuntos internacionales en cultura. En ese sentido, en el transcurso de estos dos años, se ha articulado el trabajo en dos programas o asimilaciones a programas: a) Chile en el Mundo, vincular presencias estratégicas en ciertas instancias para obtener un mayor posicionamiento en áreas artísticas o culturales en general (certámenes regulares u otros eventos con periodicidad distinta), y b) Relaciones internacionales propiamente tales, permitiendo apoyar la labor del CNCA en sus departamentos y al Gabinete de Ministro en su quehacer en base a las direcciones políticas entregadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, particularmente con la DIRAC o, cuando corresponda, con Direcciones Geográficas o direcciones de carácter especializado (por ejemplo, la Agencia de Cooperación Internacional o DIRECON).

Para el año 2017, los focos de gestión son: 1) Consolidar el trabajo realizado tanto al interior como con los distintos organismos, 2) Reconocimiento de las áreas artístico-culturales como parte integrante de la política exterior, y) Posicionamiento del CNCA dentro de los organismos multilaterales y bilaterales.

El Sr. Solís explica a los Directores en detalle los programas de Chile en el Mundo y de Relaciones Exteriores. Expone sus distintos componentes, acciones, objetivos, estructuración y metas.

El Director Sr. Acuña pregunta si además de la exención al arancel aduanero de bienes culturales que vienen en donación a una actividad receptora nacional, existe algún tratado bilateral con Uruguay en materias culturales de actividades del libro. El Sr. Solís responde que existe una homologación de partidas en la Ronda de Uruguay, pero no existe un tratamiento aduanero particular en esta materia.

El Director Sr. Powell señala que existe un gran trabajo y colaboración entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el CNCA, especialmente a través de la Unidad de Asuntos Internacionales y la DIRAC.

6. Presentación Patrimonio – Evento de Patrimonio Inmaterial.

En estos momentos ingresa la jefa de la Sección de Patrimonio Cultural Inmaterial, María Fernanda Rojas. Comienza exponiendo acerca de las distintas convenciones internacionales suscritas por Chile, menciona especialmente la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial. Explica en que consiste el Patrimonio Inmaterial, el contexto en el que se desarrolla y el nuevo marco jurídico. La implementación de dicha convención queda entregada al CNCA, particularmente al Departamento de Patrimonio Cultural. El objetivo de la convención es asegurar la viabilidad del patrimonio inmaterial dentro de las comunidades y los grupos. Expone las distintas instancias, órganos y funciones en esta materia al interior de la UNESCO. Presenta también a los Directores las distintas candidaturas de los distintos países y de Chile para formar parte de la lista de Patrimonio Inmaterial, de Buenas prácticas, etc. Continúa exponiendo los diversos programas que ejecuta el Departamento y las relaciones con otros órganos competentes en estas materias, además de las relaciones con cultores y organizaciones de Patrimonio Inmaterial.

El Director Sr. Navarro destaca el programa de Tesoros Humanos vivos, es un reconocimiento a las personas que han pasado toda una vida trabajando en estos ámbitos. Además, existe un agradecimiento de las personas por el reconocimiento del Estado hacia ellos. La idea es insistir en este trabajo e incorporar las distintas inquietudes que van surgiendo en el tiempo, ya sea de los inmigrantes que llegan y de los chilenos en el extranjero.

El Director Sr. Aldunate señala una preocupación de su parte, hay un patrimonio muy importante que es la lengua. Pregunta específicamente por acciones del CNCA en esta

materia. El Ministro Presidente responde que el Departamento de Pueblos Originarios se encarga de eso y tiene programas en esa línea, de revitalización de la lengua.

El Director Sr. Acuña señala que la división entre patrimonio intangible y tangible es meramente ficticia, solamente se realiza con fines pedagógicos. Lo anterior, debido a que aquello que es intangible está subsumido en algún soporte físico. Hay muchas veces un problema con quién tiene el control del tema más que un trabajo integrado. Por lo mismo, es necesario que en la nueva institucionalidad no existan miradas o perspectivas tan disgregadas.

7. Varios

- Fija sesión Comisión Políticas.

Los Directores Sres. Acuña y Navarro y la Directora Sra. Egaña se reunirán para revisar este tema antes de la siguiente Sesión Ordinaria en el mes de marzo.

- Fija sesión Comisión Convención.

Las Directoras Sras. Egaña y Pereira y el Director Sr. Acuña se reunirán la semana del lunes 20 de marzo para revisar el programa y comenzar el trabajo en la Convención del presente año. El Departamento de Estudios enviará la propuesta de metodología para ser revisada por la Comisión.

- Carta Vitrales de la Iglesia de la Gritud.

Desde la Secretaría Ejecutiva del Fondart, el Departamento de Patrimonio y el Departamento Jurídico prepararán una respuesta a los autores de la carta y luego a enviarán al Directorio para su visación.

Siendo las 14:50 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.


Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Oscar Acuña
Director Nacional

Ana María Egaña
Directora Nacional

Gustavo Meza
Director Nacional

Patricio Powell
Director Nacional

Ana Tironi Barrios
Subdirectora Nacional
Ministro de Fe

Carlos Aldunate
Director Nacional

Jaime Espinosa
Directora Nacional

Arturo Navarro
Director Nacional